

FUNDACIÓN HENRY DUNANT AMÉRICA LATINA

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL HENRY DUNANT

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria

La Fundación Henry Dunant América Latina/ Instituto Internacional Henry Dunant (FuHD/IIHD) fue creada en Santiago de Chile el año 2006 como entidad hermana del Collège Universitaire Henry Dunant, con sede en Ginebra. Sus programas y actividades de formación, investigación, publicaciones y asesoría se llevan a cabo en estrecha colaboración y alianza con diversas entidades de Naciones Unidas, Gobiernos, organizaciones y fundaciones internacionales, instituciones académicas y redes no gubernamentales internacionales y nacionales de América Latina, el Caribe, América del Norte y Europa, dando lugar a una fructífera labor que se lleva a cabo en Chile y otros países de América Latina y Europa, brindando importantes oportunidades de intercambio y aprendizaje a quienes participan en los programas de la Fundación.

En un marco de colaboración que incluye la cooperación Sur-Sur, la Fundación Henry Dunant América Latina desarrolla su labor en el campo de la formación y creación de conocimiento para la **construcción y ejecución de políticas públicas basadas en derechos**. Con Diplomados Internacionales, Cursos y Seminarios de Especialización en diversos países de América Latina y Europa (Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala y España), la

Fundación contribuye a la realización de derechos, mediante la formación especializada de una masa crítica de profesionales, funcionarios públicos y de organismos internacionales, académicos y técnicos que se desempeñan en la acción pública, con el objeto de que su desempeño profesional esté orientado por los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Desde sus oficinas en Santiago de Chile, y con la colaboración de numerosas organizaciones de América Latina, el Caribe y Europa la Fundación Henry Dunant cuenta una estructura institucional que facilita su presencia internacional, la que se concreta en iniciativas que se realizan fuera de Chile como también en la presencia de personas que provienen de distintos países y concurren a sus programas en Chile.

MISIÓN

La sociedad moderna está dando lugar a una nueva generación de problemas sociales que no se han podido controlar o eliminar con los instrumentos tradicionales de política pública; al tiempo que ésta se ha convertido en el principal instrumento con el cual los Estados intentan crear bienestar, cohesión social y gobernabilidad.

La Fundación Henry Dunant América Latina ha definido su Misión como aquella que busca contribuir a la creación de conocimiento y formación de capacidades y competencias para **producir una efectiva articulación entre el paradigma de los derechos humanos —especialmente de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)—, y las políticas públicas;** haciendo posible la legitimidad de éstas en armonía con los aspectos de regulación técnica.

Así mismo, se desarrolla en el campo de las fronteras y tensiones entre lo público y lo privado; entre el interés de la empresa privada y el interés colectivo de las comunidades. Por ello, su labor formativa, articulada desde el enfoque de derechos y las políticas públicas, también busca contribuir al desarrollo de capacidades y conocimientos que sirvan a la resolución de conflictos entre el interés privado y las comunidades, con una perspectiva integral y universal.

Un aspecto sustantivo de su Misión lo constituye la formación especializada de una masa crítica de profesionales, funcionarios públicos y de organismos internacionales, líderes sociales y políticos, académicos y técnicos que se desempeñan en la acción pública, con el objeto de que su desempeño profesional para que la creación de bienes públicos globales esté orientada por los principios y normas del Derecho Internacional de

los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

VISIÓN

El denominado enfoque de derechos en las políticas públicas considera el **Derecho Internacional de los Derechos Humanos** como un marco conceptual capaz de orientar el ciclo completo (formulación, implementación, evaluación, monitoreo) de las políticas públicas y estrategias de desarrollo. Hasta ahora, los derechos económicos, sociales y culturales y las políticas públicas han transitado por caminos paralelos, sin explicitarse suficientemente la conexión entre ambos. Esta vinculación es fundamental para que el tratamiento de los derechos sociales se concrete en realizaciones que vayan más allá de las declaraciones.

El *enfoque de derechos* emerge como paradigma innovador que aplica los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas y las Estrategias de Desarrollo. Con ello, busca generar cambios no sólo en la política económica y social, sino también en la centralidad y responsabilidad del Estado, interviniendo, al mismo tiempo, en problemas básicos y específicos de la sociedad. El enfoque basado en Derechos requiere de la instalación de habilidades y competencias técnicas en el aparato del Estado para *escuchar* significativamente a la ciudadanía y para *construir* regulación de diverso alcance, que aporte al aseguramiento de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS

- Construir respuestas y formulaciones de política pública destinadas a satisfacer los derechos sociales, mediante acciones impulsadas desde el ámbito público y privado, aportando a las definiciones necesarias para la conformación de un Estado Social de Derechos.
- Formar núcleos de excelencia profesional y liderazgo para la definición de estrategias de desarrollo y políticas públicas basadas en derechos, desarrollando y difundiendo conocimientos sobre referencias explícitas y operacionales de los derechos económicos, sociales y culturales en las políticas públicas.
- Realizar programas de formación y asesoría orientada al manejo y resolución de conflictos entre el interés privado y las comunidades, con una perspectiva integral y universal basada en derechos.
- Convocar a los órganos del Estado a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en particular los económicos, sociales y culturales.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Con el objeto de promover una *cultura de derechos*, ampliando el conocimiento de los derechos universales y su articulación con las políticas públicas, la Fundación Henry Dunant/Instituto Internacional Henry Dunant desarrolla distintos programas y actividades.

- **DIPLOMADOS y CURSOS INTERNACIONALES**

Los Diplomados y Cursos Internacionales de Especialización que imparte el Instituto

Internacional Henry Dunant/Fundación Henry Dunant América Latina constituyen una propuesta formativa cuya finalidad es entregar los conocimientos y competencias teóricas, conceptuales y tecnológicas necesarios para la **resolución de los problemas de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en base al enfoque de derechos**. Su objetivo es producir el **diálogo y articulación entre la nueva gestión pública y la perspectiva de los derechos humanos**, en un ambiente académico al que concurren profesionales de distintos países de América Latina, el Caribe y Europa.

Los Diplomados y Cursos Internacionales de Especialización articulan una **mirada interdisciplinaria de los derechos humanos y una visión crítica de la sociedad**. Proponen una malla curricular y una metodología integrada por una amplia diversidad de disciplinas que actúan en la **convergencia entre el derecho internacional de los derechos humanos y las políticas públicas**; las que dotadas de un nuevo sentido transformador constituyen el instrumento que debe asegurar la realización efectiva de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, entendiendo que **los aspectos de regulación técnica de la nueva gestión pública deben estar dotados de la legitimidad que le confieren los derechos humanos**.

▪ **PUBLICACIONES E INFORMACIÓN**

Esta área de trabajo tiene por objeto contribuir al desarrollo e instalación del enfoque de derechos en las políticas públicas a través de la difusión de conocimiento teórico y práctico que permita influir en esferas públicas, privadas, académicas, gremiales y empresariales. Destaca la publicación anual titulada *Políticas públicas para un Estado social de derechos. El paradigma de los derechos universales*. Así mismo, otras publicaciones que abordan temáticas específicas de políticas públicas y su articulación con los derechos humanos (derecho a la alimentación, políticas de la memoria) son publicadas regularmente.

▪ **ASESORÍAS INTERNACIONALES EN GESTIÓN DE DERECHOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**

Las asesorías y consultorías en gestión de políticas públicas, derechos y gobernanza democrática que ofrecen la Fundación Henry Dunant América Latina y el Instituto Internacional Henry Dunant persiguen fortalecer las capacidades institucionales del sector público y privado, buscando un eficaz cumplimiento de su función de productor de bienes públicos globales y garante de la cohesión social; como también de la sociedad civil, para elevar la eficacia de la participación ciudadana, la contraloría social y el ejercicio pleno de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Civiles y Políticos.

Definen un nuevo campo de colaboración con los gobiernos de Latinoamérica y El Caribe, buscando contribuir al desarrollo de una cultura que conciba las políticas públicas como un instrumento del Estado para materializar el sistema de derechos fundamentales, instalando el concepto de *gestión de derechos* como un nuevo enfoque en el ámbito público.

▪ **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

Pone a disposición del público interesado publicaciones e investigaciones institucionales, tesinas de los alumnos y presentaciones de las clases dictadas en los Diplomados, entre otros documentos, a objeto de contribuir al desarrollo e instalación del enfoque de derechos en las políticas públicas, difundiendo conocimientos teóricos y prácticos que permitan influir en esferas públicas, privadas, académicas, gremiales y empresariales.

▪ **CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, SEMINARIOS DE EXTENSIÓN, DEBATE Y PROFUNDIZACIÓN**

Abordan el debate de temas emergentes, a la luz de la instalación del enfoque de derechos en los diversos países.

COLABORACIÓN Y APOYOS

La Fundación Henry Dunant América Latina ha contado con la participación y patrocinio de agencias y programas de Naciones Unidas (FAO, PNUD, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OPS, UNCCD, UNICEF, UNESCO, OIM, OIT), como también del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, la Federación Internacional de la Cruz Roja, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Chile), Amnistía Internacional-Chile, de Embajadas y delegaciones diplomáticas acreditadas en Chile (Canadá, Finlandia, Suiza y Delegación del Gobierno Vasco) y de las Vicarías de Pastoral Social y de los Trabajadores.

Cuenta también con el apoyo de fundaciones (Ford y Heinrich Böll) y agencias no gubernamentales de cooperación al desarrollo, como HIVOS y el Fondo de Apoyo a la Literatura Holandesa (NLPVF).

Un amplio grupo de profesionales y académicos de reconocida trayectoria en políticas públicas, derechos humanos, reforma del Estado, gestión del riesgo y prevención de desastres, pedagogía de la memoria, migraciones, discapacidad, infancia, pueblos indígenas, género, desarrollo local, descentralización, medio ambiente y desarrollo sustentable, vejez y personas mayores, procedentes de América Latina, América del Norte y Europa integran el equipo humano con el que la Fundación Henry Dunant/Instituto Internacional Henry Dunant lleva a cabo sus programas y actividades.

DIRECTORIO

Ximena Erazo Latorre	Presidenta
José Jara León	Vicepresidente
Rafael Méndez Mella	Tesorero
Gloria Ramírez Donoso	Secretaria
Pilar Aguilar Cantarellas	Directora
Cristián Candía Rodríguez	Director
Jaime Pizarro Konczak	Director
Leonor Cifuentes Fernández	Directora
Ingrid Boerr Romero	Directora

